

**Violencia y seguridad ciudadana:
algunas reflexiones**

Andreina Torres
Geannine Alvarado
Laura González

Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones



Canada^{ca}

Torres, Andreina

Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones / Andreina Torres, Geannine Alvarado y Laura González. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2012

270 p.

ISBN: 978-9978-67-375-1

SEGURIDAD CIUDADANA ; SEGURIDAD NACIONAL ; POLÍTICA PÚBLICA ; VIOLENCIA ; FRONTERAS ; CIENCIAS SOCIALES ; INVESTIGACIÓN ; ECUADOR .

363.1 - CDD

Colección FRONTERAS

El título de la colección *FrontERAS* hace referencia a una palabra compuesta que representa el espacio común donde confluyen dos o más Estados. FRONT, tiene que ver con las caras visibles (frente) de los distintos y ERAS, lo que fueron en el pasado (espacios de separación) y lo que son en la actualidad: (hito temporal desde donde se cuentan los años de una nueva época de integración.

Entidades gestoras

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC-CRDI

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

IDRC-CRDI

150 Kent Street
Telf: (+1-613) 236-6163
Fax: (+1-613) 238-7230
info@idrc.ca
www.idrc.ca
Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9978-67-375-1

Editora: Isabel Ron Bazarro

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena - FLACSO

Imprenta: Rispergraf C.A.

Quito, Ecuador, 2012

1ª. edición: noviembre de 2012

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

Índice

| | |
|---|-----|
| Presentación | 7 |
| Introducción | 9 |
| <i>Antonio Villarruel</i> | |
| | |
| Capítulo I | |
| La seguridad ciudadana en Ecuador, un concepto en construcción: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004 | 33 |
| <i>Andreina Torres Angarita</i> | |
| | |
| Capítulo II | |
| La seguridad ciudadana en Ecuador, avances en la construcción del concepto: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2005-2010..... | 105 |
| <i>Geannine Alvarado</i> | |

Capítulo III

| | |
|--|-----|
| Seguridad ciudadana y seguridad nacional en la frontera colombo-ecuatoriana: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000-2010. | 195 |
| <i>Laura González</i> | |

| | |
|-------------------------------|-----|
| Algunas conclusiones. | 235 |
|-------------------------------|-----|

| | |
|------------------------|-----|
| Bibliografía | 239 |
|------------------------|-----|

| | |
|-----------------------------|-----|
| Sobre las autoras | 269 |
|-----------------------------|-----|

Introducción

Antonio Villarruel

Según recientes estudios efectuados a nivel nacional¹, la seguridad ciudadana es uno de los temas que más preocupa a los habitantes del Ecuador. Las percepciones de vulnerabilidad ante el crimen, así como también la mayor victimización, han experimentado fuertes alzas en numerosas zonas del país, sin importar demasiado el nivel socioeconómico de la población ni su ubicación en lugares predominantemente urbanos o rurales. A ello se ha sumado una enérgica cobertura mediática, que en ocasiones no ha ahorrado sesgos amarillistas o alarmistas, y una serie de enfrentamientos políticos, derivados de tensiones preexistentes, proyectados también sobre la discusión de la seguridad pública. Ante la baja credibilidad que, en algunos estudios, muestran la Policía Nacional u otros organismos de protección ciudadana, la sensación de desprotección, vulnerabilidad e invasión de múltiples peligros se acrecienta.

De cara a esta mayor inseguridad, real o imaginaria, se presentan algunos elementos adicionales que merecen consideración en un análisis sobre seguridad ciudadana, y que muchas veces cruzan transversalmente la discusión académica y de políticas públicas. El rol de los lugares públicos, por ejemplo. El miedo al otro, explicitado en varias ocasiones desde la xenofobia a la fuerte emigración que ha recibido el país en los últimos años. El papel de las fuerzas policiales, la actuación de las autoridades seccionales

1 Para esta afirmación se consideran la última encuesta del año 2010 realizada por CEDATOS-Gallup, y el resumen de la última Encuesta de Victimización.

y estatales, el problema de la inseguridad relacionado con los jóvenes o con variables de género son algunas de las aristas que surgen a partir de una confrontación más profunda con el tema de la seguridad ciudadana. Adicionalmente, es necesario anotar que la seguridad pública ha sido manejada como herramienta discursiva para obtener una mayor cantidad de votos, y las asociaciones entre seguridad y extranjería, seguridad y espacios públicos, por ejemplo, han aparecido continuamente en medio de procesos electorales de otros países que también han experimentado subidas en su percepción de inseguridad.

La reflexión y discusión sobre seguridad ciudadana está emparentada fuertemente con el diseño y articulación de políticas públicas. Los registros académicos sobre la seguridad ciudadana no han sabido asentarse en el espacio de las investigaciones universitarias, donde no se ha propiciado el espacio necesario para la investigación de este fenómeno. Se ha evidenciado, además, en el país, una falta de coordinación entre el brazo que intenta pensar la seguridad ciudadana como fenómeno social, como espacio de reflexión intelectual, y el brazo que ejecuta políticas públicas lo más eficaces posibles para lograr mayor bienestar en la población.

Por todo ello, resulta esencial una discusión más amplia sobre el tema de la seguridad en el Ecuador, tanto en el ámbito académico como en el espacio de políticas públicas. Idealmente, el área académica y la administración responsable de la puesta en práctica de políticas públicas sobre las que se reflexiona de manera crítica, deberían estar en permanente contacto, retroalimentándose, si no imbricados como parte de un mismo tramo.

Sin embargo, ante la falta de reflexiones sobre las experiencias propias y elaboraciones de modelos teóricos endémicos que permitan observar críticamente las circunstancias locales de acuerdo a su bagaje histórico e idiosincrático (como se observará en el primer texto del libro), se hace patente la pertinencia de estudios que aborden esta problemática. Más aún, si ella se encuentra dentro de las mayores preocupaciones de los habitantes.

En el presente estudio, titulado “Seguridad ciudadana y violencia: algunas reflexiones”, las autoras Andreina Torres, Laura González y Geannine Alvarado intentan trazar una cartografía de lo producido sobre seguridad ciudadana y violencia, a partir de tres premisas, que constituyen cada una

un capítulo de los tres que posee el libro: en primer lugar, Andreina Torres emprende la tarea de rastrear los estudios realizados en el país en la primera década del siglo. Geannine Alvarado, por su parte, hace un seguimiento temporal, de políticas públicas y además bibliográfico, para definir cómo se ha construido este concepto en el Ecuador. Finalmente, Laura González estudia las experiencias de las diferentes violencias en la frontera colombo-ecuatoriana. Todo ello permite hacer una evaluación del estado de conocimiento en esta área en el país, especialmente de lo producido en la última década.

Cabe anotar que esta publicación se inscribe dentro de un proyecto de estudio más amplio, llamado “Gobernanza de la seguridad en la frontera norte ecuatoriana”. Esta iniciativa, llevada a cabo a través de un convenio entre FLACSO y el IDRC, se propone analizar la gobernanza de la seguridad en la zona de la frontera norte del Ecuador, que limita con Colombia. Asimismo, se pretende realizar a la vez estudios teóricos y empíricos sobre el desarrollo de la seguridad ciudadana en el país, y su implementación como componente esencial de políticas públicas nacionales y seccionales. Todo esto contribuye a escrutar los diversos modos de respuesta que evidencian los actores involucrados en la prevención y la reversión de dinámicas violentas en el Ecuador, responsables del diseño y/o aplicación de políticas que pudieran aliviar sensaciones de inseguridad o manifestaciones de violencia.

En virtud de ello, el presente estudio introductorio buscará principalmente presentar un estado del arte actualizado sobre cómo se ha abordado en el terreno académico y de políticas públicas la idea de la seguridad ciudadana en el país. Con este estado del arte, se espera que se marquen varias pautas para redirigir y estructurar estudios asociados al tema, y de la misma forma profundizar trabajos sobre estudios anteriores o prácticas actuales. Es decir, canalizar, incentivar y subrayar todo el conocimiento producido, con el objetivo de que se trabaje sobre él y se redirijan esfuerzos hacia áreas con menor cantidad de aproximaciones.

“La seguridad ciudadana en Ecuador, un concepto en construcción: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004”, de Andreina Torres, es la primera de las tres investigaciones. En ella, la autora hace un profundo esfuerzo por localizar, tematizar y ubicar temporalmente

los estudios, producidos en el Ecuador, que se relacionen con la idea de seguridad ciudadana. Torres recorre esfuerzos investigativos, editoriales y académicos de instancias gubernamentales, universidades públicas y privadas, así como iniciativas estatales, para mapear el paisaje investigativo del universo que envuelve la seguridad ciudadana y su incontestable reverso, la violencia. Torres se enfoca principalmente en las producciones de las tres ciudades más pobladas del Ecuador, Quito, Guayaquil y Cuenca. En Quito sobresale el trabajo de FLACSO, principalmente en relación a los estudios emprendidos desde el Programa de Estudios de la Ciudad, y en las compilaciones y análisis de Oswaldo Jarrín y Fernando Carrión. Asimismo, la autora identifica las principales tendencias de estudio, que en el caso de Carrión y Jarrín apuntan hacia la integración de sectores gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados para que diseñen e implementen las pertinentes políticas de seguridad ciudadana. No se olvida de advertir la emergencia de la seguridad ciudadana como espacio de investigación académica y vínculo con las políticas públicas.

Del mismo modo, Torres registra los trabajos auspiciados por el BID, la CEPAL, la OPS/OMS, y se inserta en los discursos que se generan a partir de la aparición de la seguridad ciudadana. También recoge las investigaciones de Jenny Pontón, que señala una hegemonización de los discursos de seguridad ciudadana en estas instancias. Este fenómeno remite necesariamente al del concepto mismo de seguridad ciudadana –polisémico, en construcción, muchas veces incluso antagónico y controversial– que es la base misma de las investigaciones.

La autora recoge también reflexiones propias acerca de las investigaciones que se han llevado a cabo. Una de ellas tiene que ver con la naturaleza y el tipo de violencias sobre las que ha recaído la mayor parte de la investigación. Existe, por ejemplo, una referencia a un trabajo del profesor ecuatoriano Alexei Páez, en la que éste afirma la necesidad de que las investigaciones respecto a la seguridad ciudadana y la violencia tomen en consideración una percepción de violencia como problema estructural, procedente de los graves desequilibrios sociales existentes tales como la miseria, la persistencia de culturas sociales de carácter autoritario y el racismo. Al final, Páez apuesta por la importancia de la interculturalidad, lo

local y la generación de modelos que se ajusten a demandas de seguridad, sustancias propias del contexto ecuatoriano.

Al seguir en algunos aspectos la reflexión de Páez, Andreina Torres también recoge algunos estudios que trabajan el problema de la inseguridad respecto a nociones estructurales que preceden la violencia o que, en su defecto, la provocan. Recorre, además, ciertas tendencias entre lo nacional y lo regional en los estudios, apuntando al problema de heterogeneidad y dispersión en las diversas respuestas a la violencia. Esto conduce a un análisis y una reflexión sobre la variedad de políticas públicas que se han generado dentro de las diferentes instancias gubernamentales, a nivel seccional, regional o municipal.

La autora tampoco deja de lado algunos estudios que parten de experiencias focalizadas en regiones determinadas, como los que se han producido en Guayaquil y Cuenca. Especialmente, llama la atención el estudio sobre los derechos humanos en la ciudad de Guayaquil, sobre todo a raíz de la implantación de un programa de seguridad procedente del Municipio.

Las reflexiones finales de Torres son ocupadas en desarrollar una exhaustiva investigación sobre las “otras violencias”. La autora precisa, por ejemplo, el trabajo desplegado a partir de la asunción de que la violencia de género y la violencia doméstica son también parte de la discusión sobre seguridad ciudadana. Se adentra en el campo de trabajo desarrollado por la entonces, CONAMU (Consejo Nacional de Mujeres), en el interés por proteger a la mujer y registrar la violencia de género, se moviliza hacia la violencia de género en el país y algunas características especiales de este tipo de manifestación social patológica, y desemboca en los estudios realizados sobre la violencia sobre trabajadoras sexuales, el maltrato infantil y las asociaciones entre juventud y violencia, sobre lo cual reporta un acervo amplio de enfoques. En la última parte del capítulo despliega una especial atención hacia el tema de derechos humanos, cuya bibliografía, sostiene, no es demasiado abundante, y sobre los aportes bibliográficos respecto al sistema penitenciario en el país.

En el texto de la autora Geannine Alvarado titulado “La seguridad ciudadana en Ecuador, avances en la construcción del concepto: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2005-2010” se propone

avances conceptuales y bibliográficos referentes a la progresiva construcción del término “seguridad ciudadana” en el país. Alvarado constata, tanto en la presencia del tema en las agendas públicas así como en el aumento de producción bibliográfica, como este tema se ha consolidado de modo que es hoy en día una materia de interés en la producción de conocimientos a nivel nacional. La autora se adentra también en el tema de la violencia, consustancial al tratamiento sobre seguridad ciudadana, cuya principal característica de estudio, sostiene, ha sido la del trabajo cuantitativo en la materia.

Alvarado, en su investigación, identifica núcleos de pensamiento centrados en producir conocimiento respecto al fenómeno de la seguridad ciudadana en términos conceptuales. Al respecto, señala la preeminencia de la ciudad de Quito como espacio de producción académica en esta rama, y señala de nuevo la presencia de FLACSO como uno de los mayores aportantes en esta disciplina. Sin embargo, Alvarado también advierte la presencia de la Universidad Andina Simón Bolívar, la Pontificia Universidad Católica de Quito, CORPOSEGURIDAD y el Observatorio Metropolitano como agentes que también se han involucrado en la discusión conceptual de la seguridad ciudadana. En el caso de Guayaquil, Alvarado subraya el aporte limitado y poco profundo de ciertas instituciones encargadas del diseño y análisis de políticas que tienen que ver con la seguridad ciudadana, como la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil y la Fundación Malecón 2000; y el posterior diseño de políticas públicas insuficientes y con una orientación más bien poco trabajada.

Uno de los aportes principales lo encuentra la autora en la publicación del *Boletín Ciudad Segura*, en cuyos números se identifica la seguridad ciudadana alrededor de tres ámbitos: actores, instituciones y procesos. Asimismo, identifica que en los boletines se han abordado temas como los escenarios de la violencia urbana, los efectos de la violencia y la inseguridad, la violencia social y las debilidades institucionales, la economía y geografía del delito, la violencia y la vulnerabilidad social, entre otros. Menciona también la aparición de la *Revista URVIO* como espacio de reflexión más académica sobre la problemática; al igual que la compilación realizada por Freddy Rivera, titulada “Seguridad multidimensional en América Latina”, aparecida en el año 2008.

Sin embargo, hacia la parte media del texto, Geannine Alvarado se concentra en los diversos despliegues que se han manejado respecto al concepto mismo de seguridad ciudadana, a raíz del cual concluye que las significaciones encontradas logran que se establezca una acepción de un ente polisémico, que se maneja en diversas circunstancias. En este apartado, la autora se concentra en aportes de Daniel Pontón, Fernando Carrión, Alfredo Santillán y Freddy Rivera. Además, menciona el importante aporte de Sheyla Guerrero, quien en su tesis apunta a una reflexión sobre la seguridad ciudadana orientada hacia el cumplimiento de los derechos fundamentales.

Posteriormente, Alvarado repasa en las investigaciones conceptuales sobre la violencia, en las que no deja de destacar el aporte de Alfredo Santillán y Fernando Carrión.

Menciona también el trabajo cuantitativo que se ha venido realizando por parte de la Policía Nacional y su base de datos, y de algunas aproximaciones a la criminología. Apunta al estudio de Claudio Gallardo León, del año 2010, titulado “Encuestas de victimización: los números de la violencia”, y se detiene a analizar algunas variables que resultan reveladoras.

Entre ellas, que la de la sensación de inseguridad es tres veces superior a la real dimensión de la criminalidad. Aún así, la autora señala constantemente los problemas que se presentan en las fuentes, a partir de las que se recoge material numérico, como la poca sistematización y el casi nulo análisis que parecen entorpecer, en su opinión, una producción cuantitativa más fiable.

Geannine Alvarado también aprecia y resume los trabajos del Observatorio de Seguridad Ciudadana, dentro de los cuales se encuentran amplias investigaciones sobre violencia. Cita, además, los esfuerzos de Pedro Montalvo, Andreina Torres, Juan Pablo Chauvin, Lautaro Ojeda y Gustavo Lalama, así como los aportes complementarios de Fernando Carrión y Alfredo Santillán. No deja de lado algunas aproximaciones conceptuales a la seguridad ciudadana desde problemas más puntuales o, si se quiere, desde otras violencias que no llegan a visibilizarse completamente: el suicidio, sicariato y secuestro, los medios de comunicación y la violencia, el problema del maltrato infantil, la situación del sistema penitenciario, la policía y los derechos humanos, y los jóvenes y la violencia.

La autora concluye con algunas reflexiones que considera necesarias. Quizá, la principal de ellas tiene que ver con el hecho de que la seguridad ciudadana ha despertado una serie de investigaciones multidisciplinarias, es decir, que alrededor del tema se han construido un buen número de investigaciones académicas, de características heterogéneas.

Observa las instituciones con mayor número de trabajos académicos sobre cualquier rama asociada a la seguridad ciudadana, y localiza los campos de estudios que, previsiblemente, se encuentran en las tres ciudades más grandes del Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca. Atestigua, además, el alto número de investigaciones por violencia intrafamiliar y los trabajos multidisciplinarios de algunas organizaciones estatales y no estatales.

El texto con que se termina el libro es una aproximación de Laura González a la seguridad ciudadana en la frontera colombo-ecuatoriana. Se titula “Seguridad ciudadana y seguridad nacional en la frontera colombo-ecuatoriana: estado del arte de las investigaciones producidas entre los años 2000-2010”. En su estudio, González despliega un análisis meticuloso sobre los proyectos asociados a la seguridad ciudadana en la frontera, sin dejar de lado algunas observaciones importantes. Una de ellas es la de la imposibilidad de establecer un estudio serio fronterizo cuando se deslinda el estudio del otro lado de la frontera, y sólo se presta atención a uno de ellos. La otra, el marco de relaciones binacionales que actúa como telón de fondo en medio de las percepciones, las políticas públicas y los intercambios de todo tipo.

La seguridad ciudadana en zonas de frontera, como lo demuestra la autora, presenta características especiales, que no aparecen en ciudades o áreas en las que no se presencia todo el entramado simbólico y físico que implica hallarse en el final de un país.

A lo largo de todo su texto, Laura González dará cuenta de las particularidades del tema de seguridad en frontera, y más aún en la que se comparte con un vecino que sufre un conflicto armado interno. Resaltan el número considerable de trabajos académicos, encabezados, según la autora, por la Universidad Andina Simón Bolívar y por FLACSO Ecuador, que trabajan al respecto en sus programas de antropología, sociología, ciencias políticas, estudios de la ciudad y relaciones internacionales.

Tal y como lo hicieron Torres y Alvarado, Laura González estructura su texto a partir de una prolija investigación bibliográfica, que luego le conducirá a emitir conclusiones sobre el estado del arte en este campo, y sobre los avances y las compresiones respecto al concepto de seguridad ciudadana en este escenario geográfico. Apunta la autora que la mayoría de producción bibliográfica se ha dado en la investigación sobre la situación de los derechos humanos en la frontera norte del Ecuador, pero que temas como refugio y desplazamiento, principalmente de ciudadanos colombianos que huyen de la violencia de la zona del Putumayo, son también materia de amplio estudio. Menciona a propósito el trabajo de varias organizaciones, entre ellos el Servicio Jesuita Para Refugiados y Migrantes, la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, el Comité pro Refugiados de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) y principalmente las varias instancias de las Naciones Unidas que se agrupan bajo la coordinación del ACNUR. Estas entidades representan referentes importantes en los estudios y son actores indiscutibles —más allá del trabajo de los dos Estados fronterizos— para facilitar las condiciones de vida de los refugiados colombianos, los habitantes ecuatorianos y los ciudadanos colombianos a quienes les ha sido negado la condición de refugio.

En el campo de la asistencia y los estudios sobre desplazados colombianos, González encuentra una variedad de enfoques y de estudios. Se detiene especialmente en la profusión de acercamientos académicos que han matizado este fenómeno a partir de un enfoque de género. Menciona, por ejemplo, varios estudios sobre la situación laboral y los problemas de salud y adaptación que sufren las mujeres desplazadas. Al ser su situación de una extrema vulnerabilidad, dado que en muchas ocasiones ellas vienen solas o a cargo de sus hijos, los estudios remiten a problemas emocionales, abusos laborales, falta de inserción social, maltrato sexual y varios tipos de violencia.

El problema de la seguridad nacional y de la eventual delincuencia causada por colombianos llegados al Ecuador en estas condiciones también es objeto de recolección de estudios por parte de González. Es significativo, por ejemplo, el análisis que hace sobre la tesis de maestría de Daniel Crespo, que identifica las problemáticas de desconocimiento por parte de las

autoridades, la carencia de estructuras normativas, la ausencia del Estado en la frontera y la cuestión de humanitarismo frente a una supuesta idea de seguridad nacional, como factores esenciales para la comprensión de las relaciones entre seguridad y dinámicas fronterizas especialmente delicadas, como la migración de desplazados, en la frontera norte del país.

En el territorio de los desplazamientos internos, la autora también encuentra una profusión de estudios, tanto respecto al tema de la cantidad de ciudadanos ecuatorianos que han tenido que desplazarse por motivos de violencia, como por el conocido problema de la aspersión de glifosato como parte del Plan Colombia. La militarización de la zona, el contacto de la población con la violencia de las armas, y la creciente desconfianza de los habitantes hacia las Fuerzas Armadas, también son mencionados como objetos de análisis de varios autores. Se menciona el abuso de las milicias regulares, la poca empatía y conocimiento que existen entre éstas y la población, las incursiones de las guerrillas y los paramilitares —estos últimos vistos como nuevos actores en el sector—, el maltrato a jóvenes y niños, y otros tipos de violencias que aparecen en el sector, como es el caso de la ejercida por palmicultoras, empresas madereras y petroleras. Menciona también la preferencia que se ha dado a la publicación de estudios de carácter cualitativo, y la falta de metodología, pobre actualización e insuficiente trabajo con herramientas de carácter cuantitativo, pese a aislados esfuerzos por remediar esta situación. Finalmente, González concluye enfatizando la diferenciación, señalada ya por otros autores, entre seguridad ciudadana y seguridad nacional, y la ausencia de aquella como elemento articulador de políticas públicas en la zona fronteriza del norte del Ecuador.

Los dos extremos de una misma ecuación: violencia y seguridad

La primera inquietud que despierta cuando se ponen sobre la mesa los conceptos de violencia y seguridad, está asociada con la definición misma de los términos, es decir, con saber cómo se entienden tanto la palabra violencia como el concepto de seguridad, palabras que finalmente desembocan en la acepción de seguridad ciudadana, o, en su defecto, en el

abánico de significados que este término puede tener. Esto, por supuesto, no solamente conduce a múltiples salidas, sino también a una eventual confrontación de acepciones, que matizan, si no contraponen, una idea homogénea sobre el tema en discusión.

Este fenómeno no solamente se maneja a nivel institucional, por ejemplo, en el caso de que la Policía y el Municipio manejaran ideas distintas. Parece haber, más bien, una dispersión acunada dentro de las propias instituciones de producción de conocimiento, una falta de un paradigma que concluya en cada una de ellas —o, mejor aún, en el conjunto de instituciones que debaten y manejan el tema de la seguridad ciudadana— qué significan estas palabras y qué incidencia se da entre la una y la otra.

Esta indefinición, característica y muy presente en los estudios sobre seguridad ciudadana, como lo demostraron Andreina Torres y Geannine Alvarado, que rastrean los significados, los posteriores usos y las políticas públicas a partir de éstos, conduce naturalmente a una polisemia en el uso de los términos.

Sin embargo, el problema parece no radicar tanto en los múltiples significados a los que pueda prestarse cierta expresión, sino más bien a la falta de debate que se ha evidenciado al respecto. En muchas de las áreas donde debería primar un intercambio de conceptos, una canalización adecuada de políticas públicas y una continua reflexión sobre el significado de estas palabras, todavía no se han abierto las posibilidades de entablar un diálogo que enfrente las ideas al respecto de estos términos ni cuestiones o redefina sus posibilidades de comprensión. En varias instancias, y entre ellas muchas que inciden sobre la elaboración de políticas públicas, parece haber una absorción acrítica de la imagen que los medios masivos fabrican sobre la violencia y la consecución de la seguridad, que tiende a caer en estereotipos de corte facilista, pero con profundo calado: el odio al extranjero, al diferente, al marginal, al minoritario o al cambio, así como la inflación de la victimización, la tendencia al pánico colectivo y la tendencia a buscar lugares cada vez menos públicos, más encerrados, menos abiertos a los encuentros urbanos.

Aunque las causas de este fenómeno pueden ser múltiples, existen algunos problemas enraizados en el sistema de recolección de datos y en el

procesamiento, el protocolo y el trabajo de esta información para el posterior diseño de políticas públicas. Sobre ellos se hablará más adelante, aunque conviene anotar aquí el vacío patente en la discusión sobre seguridad ciudadana, originado en gran parte por circunstancias irresueltas en la base misma del proceso de investigación y generación de conocimiento acerca de la seguridad ciudadana.

De hecho, una de las primeras cuestiones que se deben colocar para análisis, y no solamente en la esfera académica, es la de la relación entre violencia y seguridad. ¿Cuál de ellas va primero? ¿Existe una relación de causalidad en la que una provoca directamente la aparición de la otra? ¿Son, de algún modo, manifestaciones y conceptos independientes? ¿Se puede pensar la comprensión de la una sin la otra? Para ello habría que partir, en primera instancia, de una diferenciación, que establezca las oposiciones y concordancias entre inseguridad, violencia y delito, y de una pluralidad de acercamientos, en las que se hable más bien de *inseguridades*, *violencias* y *delitos*. Estas pluralidades permiten matizar la diversidad de las acciones y su repercusión y correspondencia dentro de cada sociedad. Una vez allí, sería sensato reparar en las eventuales correspondencias entre estos términos, y en los vínculos posibles que construyan una aproximación útil para poder relacionarlos, apartarlos, asociarlos o trabajarlos separadamente.

Notas sobre el proceso de conocimiento

Como ya se mencionó, el proceso de recolección de la información a partir de la cual se escribieron los ensayos de Andreina Torres, Geannine Alvarado y Laura González comprendió una búsqueda de documentos cuyo marco temporal estuviera limitado a la primera década de este siglo, es decir a los esfuerzos por generar conocimiento comprendidos entre los años 2000-2010. Esto se evidencia especialmente en el trabajo de Torres, que va relatando la progresiva acumulación de conocimientos, complejidad y ampliación disciplinaria en el terreno de la seguridad ciudadana, y la manera en que las diversas instituciones que se interesan sobre ella, la replantean y la reorientan de acuerdo con sus intereses académicos, además

de aquellas que proponen una exploración más amplia, a nivel conceptual y práctico, del alcance de la seguridad ciudadana, y su ampliación hasta áreas en donde se registran también otras violencias. Es el caso de la realización de estudios más puntuales, por ejemplo, planteando las nociones de seguridad y violencia desde un enfoque de género, o la necesaria discusión entre seguridad, violencia y espacio público, de la que toma nota Alvarado. Otros temas que atestiguan la creciente complejización del fenómeno se evidencian en el texto de González, cuando añade la variable de las relaciones internacionales para comprender los problemas fronterizos, o en las menciones que registran las autoras sobre los costos de la seguridad y la economía sumergida que generan los delitos.

Aún así, es de notar en las referencias textuales que citan las autoras, y que proceden de un vasto universo de sectores que producen conocimiento, que muchas –si no una abrumante mayoría– de las reflexiones teóricas que se ocupan sobre la seguridad ciudadana, y desagregan para su análisis los términos de inseguridad, violencia y delito, proceden o son directamente dependientes de organismos internacionales. Esto implica un vacío en la producción de literatura en ciencias sociales en el país, pero también una prevención al momento de asociar la base teórica a los ejemplos concretos, es decir, a las experiencias que se producen en el país en lo que tiene que ver con todo aquello que se relacione con seguridad ciudadana. No hay que dejar de observar, por ejemplo, que muchas aproximaciones a la seguridad ciudadana, que han acogido organismos multilaterales y las han prescrito a modo de “recetas” para su eficaz aplicación en cualquier país, obedecen a modelos de tratamiento de la seguridad de sociedades distantes, a ideas divergentes sobre lo que significa la violencia, la delincuencia o el crimen, y a procesos históricos muy distintos que han generado la aparición de estas patologías sociales. La idea de la violencia asociada al terrorismo, por ejemplo, o la del narcotráfico, responde a una construcción más apegada a la sistematización y las experiencias de los países europeos y norteamericanos, y no necesariamente a los latinoamericanos, por no hablar de la realidad andina. Con ello, resulta patente que se avizora una falta de correspondencia entre los modelos de seguridad ciudadana y las necesidades locales.

Las agendas sobre seguridad, sobre todo a partir del 11 de septiembre de 2001, han estado centradas en tres ejes de investigación: narcotráfico, terrorismo y migración. La incidencia de ello se advierte, por ejemplo, en el número de personas privadas de su libertad por motivo de consumo o tráfico de estupefacientes, quienes, literalmente, llenan las cárceles ecuatorianas, aunque, por ejemplo, el número de denuncias por robo sea considerablemente mayor que las que se reciben por tráfico de sustancias ilícitas, y aunque el problema en esta región, no sea tanto de consumo, sino de producción, transporte y traslado, lo cual no se podría explicar sin hacer una aproximación a la economía latinoamericana sumergida y dependiente directa del consumo del norte del continente.

La expansión investigativa que se produjo a partir de fines de 2001, aupada por la cantidad de recursos destinados a través de las agencias de cooperación internacional, ajustó las preocupaciones institucionales respecto a la seguridad ciudadana, reduciéndolas prácticamente a los tres ejes arriba mencionados, y puso al margen la posibilidad de construcción de modelos teóricos propios, que estuvieran más emparentados con los problemas de seguridad locales, y sirvieran para la formulación de políticas públicas adecuadas al medio y, en consecuencia, más eficaces. Si se retoma el caso de la migración y el terrorismo, por ejemplo, y se lo ajusta al conjunto de experiencias históricas de la sociedad ecuatoriana, aparecen vivencias completamente distintas a la que han vivido los países del llamado “norte simbólico” y desde las cuales se han levantado modelos o recetas de cambio o combate para lograr seguridad: en primer lugar, se incurriría en un error al pensar en la migración indocumentada como un delito o como un tema que demande la persecución de las personas que optan por este camino, así como el seguimiento de personas que residen en un país sin sus permisos en regla (evidentemente, el país ha vivido experiencias asociadas a la emisión de flujos migratorios, y menos a su recepción, lo cual le sitúa en una órbita distinta a la que propone la criminalización de la migración indocumentada y le dota de otros intereses y sensibilidades). En cuanto a las vivencias ecuatorianas sobre terrorismo, éstas resultan más bien ser pocas en relación con otros problemas asociados a la seguridad ciudadana: el país no ha asistido a embates terroristas como los que vivieron los Estados Uni-

dos, por ejemplo, y los procesos vinculados o etiquetados como terroristas que ha vivido la región obedecen a causas radicalmente diferentes que las vividas por América del Norte o Europa. Ante la obcecación por definir la seguridad desde tres aristas ajenas a las experiencias locales, se produce un desvío de las causas reales que generan inseguridad, de los impactos sociales presentes en la región y de las problemáticas y las soluciones que pueden emerger para combatir los problemas vividos a escala regional o nacional.

De allí que sea apropiada la tesis de Fernando Carrión a propósito de construir una “soberanía del delito”, en la que esta sociedad priorice su comprensión propia de la seguridad, matice sus problemas en relación a las agendas internacionales sobre seguridad pública, y aprenda a crear soluciones “endémicas”, sin que esto signifique no aprender, apoyarse ni compartir conocimientos con otros escenarios sociales.

El apego irrestricto a modelos de seguridad importados se ha manifestado especialmente en dos áreas de trabajo académico: a) una dependencia total del conocimiento teórico producido por instancias internacionales, sean éstas países con mayores recursos, organismos internacionales o instituciones de carácter multilateral; y b) la falta de intentos por construir visiones propias, trabajando problemáticas locales, recogiendo experiencias propias y retroalimentando las tensiones teórico-prácticas a partir de indicios propios. Y aunque mucho de esto pueda ser atribuido a varios problemas estructurales –sobre los que se hablará más adelante–, la desorganización en las políticas de Estado, en la formación de las personas que estudian el fenómeno de la seguridad ciudadana desde diversos ámbitos –no solamente académicos– de la sociedad, en el diseño y aplicación de políticas públicas, y en la continuación de programas que han probado ser exitosos, sí pueden también atribuirse a un olvido por levantar un terreno autónomo y abierto a partir de señales propias.

En el caso de las ciudades fronterizas, o de regiones donde terminan países y comienzan otros, el tema de la seguridad ciudadana tiende a complejizarse todavía más. Laura González lo muestra profusamente en su trabajo: las incursiones investigativas sobre la seguridad en las zonas de frontera son bastante diversas, y aún así, todavía son necesarias más aproximaciones, que contemplen el problema de la frontera desde ángulos adicionales.

Hoy en día, de hecho, al momento de intentar una subdivisión de tratamiento y comprensión en el campo de la seguridad ciudadana, se puede hablar, por un lado, de violencias producidas dentro de dinámicas urbanas, y de violencias producidas en fronteras. Esto, por supuesto, no significa que muchas de las prácticas delictivas o violentas no se repliquen en los dos territorios; más bien, trata de suponer que las manifestaciones de violencia tienden a caracterizarse de manera más certera y adquieren propiedades únicas precisamente en dichos espacios. Por ello, una aproximación a la seguridad en las zonas fronterizas requiere indispensablemente una mirada amplia y compleja sobre la frontera como un espacio —o un conjunto de espacios— en el que, como advertía ya Laura González, existen elementos y problemáticas adicionales que reescriben algunos debates y procesos ya dados por sentado en las discusiones sobre seguridad y violencia, percepción y acercamientos entre modos de ser y de vivir.

La frontera es el espacio por excelencia de contacto con el otro. Y así como también es un eventual lugar de presentación de violencias diversas, muchas de ellas con características específicas propias de una región que divide dos Estados (y con ello, dos jurisdicciones también), la frontera es una de las instancias de intercambio y conocimiento cultural más prolíficas. La relevancia de las zonas fronterizas para la sociedad no se puede analizar solamente en términos de patologías sociales, porosidad de espacios soberanos o de cambios en los sistemas judiciales, que muchas veces terminan su jurisdicción en líneas imaginarias o en la otra vera de un río. Las zonas de frontera son espacios de transacciones comerciales o financieras, de mestizaje y aprendizaje de prácticas de tolerancia, así como de replanteamientos de dinámicas culturales supuestamente homogéneas. Y, más concretamente, en el caso ecuatoriano, las fronteras del país son también un escenario de confrontación con varias responsabilidades adquiridas en tratados y membresías internacionales, y de consentimiento de que sería ya ingenuo imaginar al Ecuador como una isla de paz en medio de dos hervideros de violencia, ilegalidad y capitales económicos mal habidos. Todo ello, conduce necesariamente a imaginar otra percepción y otras reacciones respeto a la violencia y la seguridad que requieren estos espacios. Como lo

mencionó el propio Fernando Carrión², las fronteras ecuatorianas son el enunciado más cabal de que desde hace buen tiempo el territorio nacional del Ecuador ya no está artificialmente separado de muchos de los problemas que aquejan a sus países vecinos, Colombia y Perú. El Ecuador, en ese sentido, ya no es un lugar de tránsito de sustancias ilícitas o de flujos de capital obtenidos ilegalmente. Es, de hecho, un país de procesamiento de droga, tal y como sus vecinos, aunque acaso en menor escala. Y puede ser, como señala Carrión, un país-frontera, cuyo universo no sólo social, sino también político, económico y cultural, está atravesado y caracterizado, en buena medida, por las especificidades, alentadoras y desastrosas a la vez, que se producen en sus confines nacionales. Si la violencia fronteriza ha salpicado a otros territorios del país, extendiéndose ampliamente hasta la mayoría de las ciudades, también es justo decir que la economía ilegal, cuyos capitales traspasan las fronteras por medios físicos o virtuales, también ha insuflado de vida a la circulación de dólares en el Ecuador, aunque esto signifique que, como telón, se ubiquen operando en el país un número indeterminado de organizaciones que blanquean sus ingresos.

Al ubicar esta noción dentro del debate nacional sobre seguridad ciudadana, varias consideraciones adicionales son necesarias. En primer lugar, entran en discusión las políticas de apertura de flujos migratorios del país, así como las estrategias diplomáticas de manejo de conflictos armados en los países vecinos. Aquí no habría que dejar de lado, por ejemplo, las respuestas clientelistas de dirigentes políticos ecuatorianos, que claman una imposición de visas para ciudadanos peruanos o colombianos después de haber sondeado que ese es el interés del grueso de la población. Ni la triste certeza de que sería mucho menos manejable una economía dolarizada y apoyada en remesas de emigrantes, precios del petróleo y gasto fiscal, sin tener una brecha de flujos de capital líquido que ingresan por blanqueo de dinero y otras modalidades de economía ilegal.

Ante un panorama como el descrito, son imprescindibles el manejo y la integración de las poblaciones fronterizas, las estrategias para aumentar

2 Carrión, Fernando. Conferencia Magistral con ocasión de la inauguración del Seminario Binacional "Relaciones fronterizas: el gobierno de la seguridad ciudadana". Quito: FLACSO, 14 de febrero de 2011.

la confianza y la reciprocidad entre los países que comparten líneas de división nacional, y el mapeo de los bienes que entran y salen por ese espacio. Los procesos de manejo de la seguridad ciudadana en zonas de frontera, no tendrían que ser necesariamente sucedidos por los de seguridad nacional, o por políticas securitistas que busquen solamente aumentar el número de efectivos de la policía o el ejército. Sería deseable, de hecho, un manejo de la seguridad en la frontera basado en propuestas de seguridad ciudadana, a las que habría que complementar problemáticas propias de una frontera inestable, heterogénea, tensa, violenta, pero muy relevante en términos económicos y culturales.

Problemas estructurales

Existen en el desarrollo de las investigaciones asociadas con la seguridad ciudadana, y en los intentos por vincular este concepto con otras disciplinas de estudio (por ejemplo, los estudios de género, sobre la juventud o la ciudad, el espacio público, el mundo rural o la seguridad ciudadana y las relaciones internacionales), una serie de problemas estructurales que imposibilitan un estudio más cabal, sistemático, amplio y profundo. Como se verá a continuación, estos problemas estructurales no están aislados: existe, de hecho, una suerte de círculo vicioso en el que entran fallas de índole formativa, de producción bibliográfica, institucional, académica y organizativa. Con ello, hay que tomar en consideración que, por ejemplo, una generación poco sistemática de datos sobre la delincuencia repercute en los estudios acerca de ella, y posteriormente en las apreciaciones que se realizan a partir de valoraciones cuantitativas. Esto, a su vez, incide en la formulación y la aplicación de políticas públicas, que en muchas ocasiones no arrojan los resultados esperados. Por supuesto, no todo se remite a fallas estructurales y, de hecho, por más sistematizado que aparezca un proyecto de mapeo delincencial, siempre existe la probabilidad de que las políticas diseñadas a partir de la lectura estadística fallen. No obstante, una corrección en el ámbito estructural del problema contribuye a sentar bases más sólidas, a formular políticas más apegadas a los hechos sociales relaciona-

dos con la seguridad ciudadana, y a crear un conocimiento que no resulte tan desvinculado de la realidad tangible.

Aunque Andreina Torres, Geannine Alvarado y Laura González pusieron en evidencia un considerable crecimiento en el número y las instituciones que realizan estudios relacionados con la seguridad ciudadana existen, todavía, varios condicionamientos que atrancan una investigación más sistemática, fiable y que se remita a la –escasa– producción teórica local. Estos problemas, de índole estructural, merecen ser analizados y discutidos de la misma manera que su incidencia directa sobre las investigaciones realizadas.

En primer lugar, se puede notar la ausencia de una red consolidada de observatorios del delito. Estas instituciones, que muchas veces están en manos de las respectivas policías locales, ubican, sistematizan, cuantifican y trabajan con las lógicas delictivas de las ciudades o regiones en las que se asientan. En múltiples casos (por ejemplo el colombiano), los observatorios trabajan en red en las diferentes ciudades donde se registran, y comparten una metodología, lo que les permite monitorear, evaluar, analizar y manejar la información delictiva. Asimismo, estos observatorios poseen departamentos de estudio de prácticas criminales e intentan desarrollar metodologías e investigaciones paralelas. La información de los observatorios, muy delicada, y en algunos casos susceptible de ser utilizada de manera perniciosa, por ejemplo, en el caso del mapeo de las zonas residenciales o comerciales con mayor incidencia delictiva, suele compartirse con instituciones que realicen trabajos afines y con otras entidades territoriales.

Los observatorios delictivos suelen ayudar desde espacios institucionales directamente relacionados con la prevención, el control y la sanción delincencial, como la policía, a repensar y diferenciar los fenómenos que se ubican fuera de la ley. Son espacios de monitoreo, conteo, clasificación y ordenamiento de los datos, pero también de discusión y producción de conocimientos a partir de la posesión de material estadístico. Sistematizan, también, resultados de las experiencias obtenidas a partir de la puesta en práctica de diferentes acciones que busquen suprimir o aliviar los actos delictivos, y los comparten con las instancias encargadas de hacerlo en otras regiones.

La ausencia de observatorios del delito en el país ha evidenciado un agujero en la producción de material empírico sobre el delito. En muchos casos no se cuenta con material fiable ni reciente acerca de los hechos delictivos. Adicionalmente, no se han creado protocolos para registrar el delito, lo que ha ocasionado que las apreciaciones sobre éstos varíen de acuerdo a la orientación que tienen los departamentos encargados de la clasificación de la información sobre infracciones en cada jurisdicción. Con ello, la tarea de mapear las diferentes clases de delito en un país se torna poco precisa y adolece de consolidación.

Si las instituciones más sólidas no tienen la capacidad para la emisión de información y la generación de conocimiento respecto a la problemática delincriminal, poco se puede esperar de los organismos adyacentes, cuyo trabajo se apoya en las cifras, los análisis y la cobertura de delitos. Con ello, es probable que buena cantidad de las estimaciones y los análisis hechos por instituciones que trabajan a partir de la información institucional, sea inexacta o menos fiable.

Del mismo modo, una institucionalidad que forme personas capacitadas en el tema de seguridad ciudadana es escasa. La formación y capacitación de hombres y mujeres con capacidades de análisis sobre seguridad ciudadana y sus temas adyacentes, es prácticamente nula. Al respecto, cabe resaltar al programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO como el más cercano a la formación de mentes que discuten, registren y diseñen dinámicas de seguridad ciudadana y políticas públicas encaminadas a ella. Ciertos departamentos de la Universidad Andina Simón Bolívar o de la Universidad Católica, también, han hecho esfuerzos por incorporar esta idea a las mallas curriculares de algunos de sus programas. Aún así, el espectro que estas instituciones puedan cubrir a nivel nacional e intersectorial resulta exiguo. Quito ofrece algunas –y tampoco suficientes– alternativas para el estudio sistemático sobre seguridad ciudadana, y para las disciplinas adyacentes que se relacionen con este concepto. En otras ciudades con fuerte presencia universitaria, como Guayaquil, Cuenca o Loja, o en ciudades donde sería geográficamente conveniente reflexionar acerca de estos procesos, como Tulcán, Machala, Esmeraldas, Lago Agrio o Manta, los procesos discusión y aporte sobre seguridad ciudadana son casi nulos o definitivamente inexistentes.

A la precariedad de los datos a partir de los que se trabaja, se le suma la poca entrada que tienen los programas de estudios sobre seguridad y violencias en las universidades ecuatorianas, las interpretaciones poco desarrolladas, víctimas, en muchas ocasiones, de una insuficiente sistematización de los datos, y una falta de institucionalidad que permita coordinar la recolección de información sobre delincuencia y crimen. Esto desemboca inevitablemente en las dos instancias finales de la seguridad ciudadana: las políticas públicas encaminadas a resolver los problemas asociados a esta área, y una bibliografía que, aunque hubiese crecido ampliamente en muchos sectores que muestran cada vez mayor interés por el tema de la seguridad ciudadana, todavía es escasa si se considera la relevancia de este tema en las inquietudes poblacionales, el peso político que mantiene en las agendas de candidatos y dignatarios electos, y la relevancia en el universo social, cuyo mayor acercamiento a este particular se da a través del consumo de medios masivos.

Conclusiones

De todo lo expuesto, se pueden mencionar algunas conclusiones para terminar el análisis sobre la seguridad ciudadana, así como sobre los esfuerzos de Torres, Alvarado y González respecto a la generación bibliográfica vinculada a la seguridad y la violencia en el Ecuador y a la producción de conceptos y conocimiento alrededor de este tema.

Tal y como advirtieron las tres autoras cuyos textos siguen a continuación, cabe notar que la seguridad ciudadana todavía puede percibirse como un campo en construcción, con múltiples áreas asociadas a este trabajo. Los temas que se han profundizado recaen principalmente en las áreas de seguridad ciudadana y género, seguridad ciudadana y espacios públicos, articulaciones entre políticas públicas y estudios sobre seguridad y violencia, y procesos de teorización sobre la seguridad en relación a espacios locales o nacionales. Aún así, es plausible la muy fuerte asimetría temática y espacial en el terreno del debate y el estudio sobre seguridad ciudadana.

Como advirtió Andreina Torres, la enorme mayoría de estudios al respecto se concentran en la ciudad de Quito, aunque no solamente sea esta urbe el centro de las investigaciones. De todas maneras, entre las instancias que se han enfocado en la generación de conocimiento asociado a temas de seguridad ciudadana, el centro de estas reflexiones recae sobre todo en FLACSO Ecuador, con producciones adicionales de otras universidades, como la Universidad Andina Simón Bolívar o la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (sede en Quito). Poco se ha podido constatar sobre seguridad ciudadana en otras urbes, y en agrupaciones no académicas, como por ejemplo, organizaciones no gubernamentales o instituciones estatales vinculadas directamente con la seguridad, pero que tienen asiento fuera de Quito. La asimetría temática también es patente, en tanto existen áreas que no se han profundizado del mismo modo que otras, y algunas sobre las que prácticamente no ha habido discusión y producción de información y conocimiento.

La otra conclusión evidente es el progresivo espacio que comienza a tener la frontera como objeto de estudio dentro del acercamiento a los temas sobre seguridad ciudadana. No solamente como espacio cuyas características de seguridad son especiales (y en las que se incluye el tema del equilibrio regional, las relaciones internacionales, los distintos proyectos políticos que evidencian los diferentes gobiernos a cargo de los países con los que el Ecuador tiene frontera, o el apego al derecho internacional), y que dependen de un conjunto de variables adicionales; la frontera también ha sido visibilizada como lugar simbólico desde el que se hace posible (como sugiere Carrión) caracterizar a todo el país en términos de seguridad. La relevancia de la frontera se deja entrever también en el mapa político, económico y social, y en las percepciones sobre los flujos migratorios que se manifiestan en varias ciudades ecuatorianas, y no solamente como una línea imaginaria desde la cual pasan productos y personas de manera legal o sorteando legislaciones locales.

Finalmente, se puede afirmar que el objeto de estudio todavía no está definido cuando se discute acerca de seguridad ciudadana. Es palpable que parte de esto se puede atribuir a la antigua comprensión de seguridad, que la contempla como una aplicación muchas veces punitiva o de vigilancia

a un territorio nacional, poco proclive a ser entendido como un conjunto de espacios heterogéneos, cuyas estrategias para procurar menor violencia y una sensación de mayor confianza y seguridad deben ser siempre distintas, de acuerdo a lecturas sobre características económicas, políticas y territoriales. Asimismo, la importación de ideas de estudio y de políticas públicas para entender problemas de seguridad y violencia locales, ha desdibujado los esfuerzos por establecer procesos continuos de conocimiento de dinámicas locales de seguridad y violencia.

Por ello, es muy saludable partir por un sólido estado del arte que realizan Andreina Torres, Geannine Alvarado y Laura González sobre los acercamientos a la violencia y a la seguridad ciudadana en el Ecuador. Estas investigaciones aportarán trazos más seguros sobre a dónde dirigir y cómo pensar la seguridad ciudadana en este país.